Último recordatorio: entrega de documentación original para formalizar matrícula

19/02/2020

Matrícula General

De acuerdo con la información facilitada previamente, es obligatorio presentar original de la documentación requerida para formalizar matrícula antes de la expedición del título.

+LINK: más información -> /noticias/*/noticias-generales-4/recordatorio-general-entrega-de-documentacion-original-para-formalizar-matricula

Aclaramos nuevamente que se distinguen dos casos, en función de los permisos que hayáis indicado al grabar vuestra matrícula y que podéis consultar en Acceso Identificado.

¿Cómo podéis cambiar los permisos indicados para consentir que la UGR obtenga vuestros datos de título, familia numerosa o discapacidad?

Podéis cambiar los permisos enviando a través de LINK: Registro Electrónico -> https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html el impreso adjunto cumplimentado y firmado. En datos académicos indicad Máster de Profesorado-Escuela Internacional de Posgrado. Una vez enviéis la petición, guardad el justificante de haber presentado la solicitud en pdf.

- **EN TODO CASO**: Hay que aportar en la Secretaría de la EIP o registros de

Copyright© 2024 Universidad de Granada

Campus de Ceuta o Melilla, el original y copia de la acreditación de idioma (salvo LINK: titulaciones exentas -> http://internacional.ugr.es/politica-linguistica/tablasdecertificadosaceptadosporlaugr), original y copia del título legalizado y traducido si no ha sido expedido por una universidad española y original y copia del documento de identidad si no se está en posesión de DNI español.

Ficheros Adjuntos

- Autorización Cesión de Datos.doc

Copyright© 2024 Universidad de Granada